

DECRETO ALCALDICIO N° 199
(de personal)

CASTRO, 02 de marzo de 2021.

VISTOS: Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos; la carta de renuncia de fecha 23.02.2021, la Sesión Ordinaria N° 160 del 14.12.2020 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2021; lo dispuesto en el D.F.L de Hacienda N° 1.046 del 08.11.77, y las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

ACEPTESE, a contar del 24 de febrero del año 2021, la renuncia voluntaria presentada por Doña **Bárbara Tamara Olate Caro**, al Contrato de Prestación de Servicios de fecha 04 de enero del año 2021.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/ cog.
Distribución :

- SIAPER
- Carpeta Personal
- Interesado

